

CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 2 (CMPR 2)

PRESIDENTES(AS):

Nombre	Correo electrónico
Zaira Ximena Ortiz Caro	Zairaximenaortiz3011@gmail.com
Ana Sofía Ruiz Garzón	estudiosanasofiaruiz@gmail.com

1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión Centro de Memoria, Paz y Reconciliación 2, de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu. En esta guía encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, y convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educará en la cultura del consenso. Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandecerá las ideas y la habilidad de comunicarlas en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simonu cambiamos tu vida, tu cambias el mundo. ¡Bienvenidos!

2. TEMA: DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA QUE LLEGA A BOGOTÁ

Con base en la línea temática número 8 “Construyamos paz con justicia social” y su ODS correspondiente, el número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, el impacto en los pueblos indígenas se debe a procesos regionales, sociales y económicos que ponen en riesgo la cultura y la vida misma. Los pueblos indígenas son víctimas de un grupo debido a que el conflicto armado afecta sus tierras y su cultura.

El desplazamiento se implementa como medida cautelar en terrenos ocupados por una comunidad indígena, habilitando espacios y servicios comunitarios como “refugio” para comunidades en situaciones de emergencia. A menudo, enfrentan múltiples formas acumulativas de violencia; individuos, familias y comunidades enteras han sido víctimas de crímenes atroces que han invadido su existencia y su realidad.

Esto es muy importante mencionar para apoyar los esfuerzos de la comunidad, sus valores y prácticas culturales tradicionales. Así mismo, para mejorar la información sobre los pueblos indígenas de la zona y proporcionar herramientas válidas y así puedan lograr la autogestión.

3. ENFOQUE: CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO QUE HABITAN EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ.

En Bogotá, desde el primer día de la administración distrital, se propusieron ser el epicentro de paz y reconciliación basándose en cumplir con la palabra, empeñada por el estado colombiano, en el acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, en cuyo núcleo están las víctimas.

Para la mejora continua en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las víctimas en la ciudad de Bogotá, son las características sociodemográficas de la población víctima, así como sus necesidades, las que guían el proceso de la toma de decisiones que contribuyan al goce efectivo de los derechos de esta población. Y, por lo tanto, la caracterización y análisis del contexto regional de víctimas, así como patrones, comportamientos de violencia y abuso, lo que le permite avanzar con estrategias de focalización, dignidad y no repetición de nuevas violaciones de derechos humanos.

4. ACERCA DE LA COMISIÓN:

¿Qué hace la comisión?

El Centro Memoria, Paz y Reconciliación es una herramienta para promover una cultura de paz y respeto a los derechos humanos basada en la memoria y la verdad histórica, contribuyendo a la reconciliación y profundizando del desarrollo democrático.

¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

Esto es importante ya que podemos abarcar o proponer soluciones acerca del conflicto armado en Colombia, el desplazamiento y, específicamente, el desplazamiento indígena. También, las alternativas que podríamos hacer para que los casos no aumenten

¿Qué temas aborda la comisión?

- Conflicto armado en Colombia

- Desplazamiento Forzado
- Violencia en los territorios
- Centro de memoria
- Comunidades indígenas
- Testimonios, anécdotas o historias contadas de las víctimas del conflicto armado tanto en Bogotá como a nivel nacional

¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión?

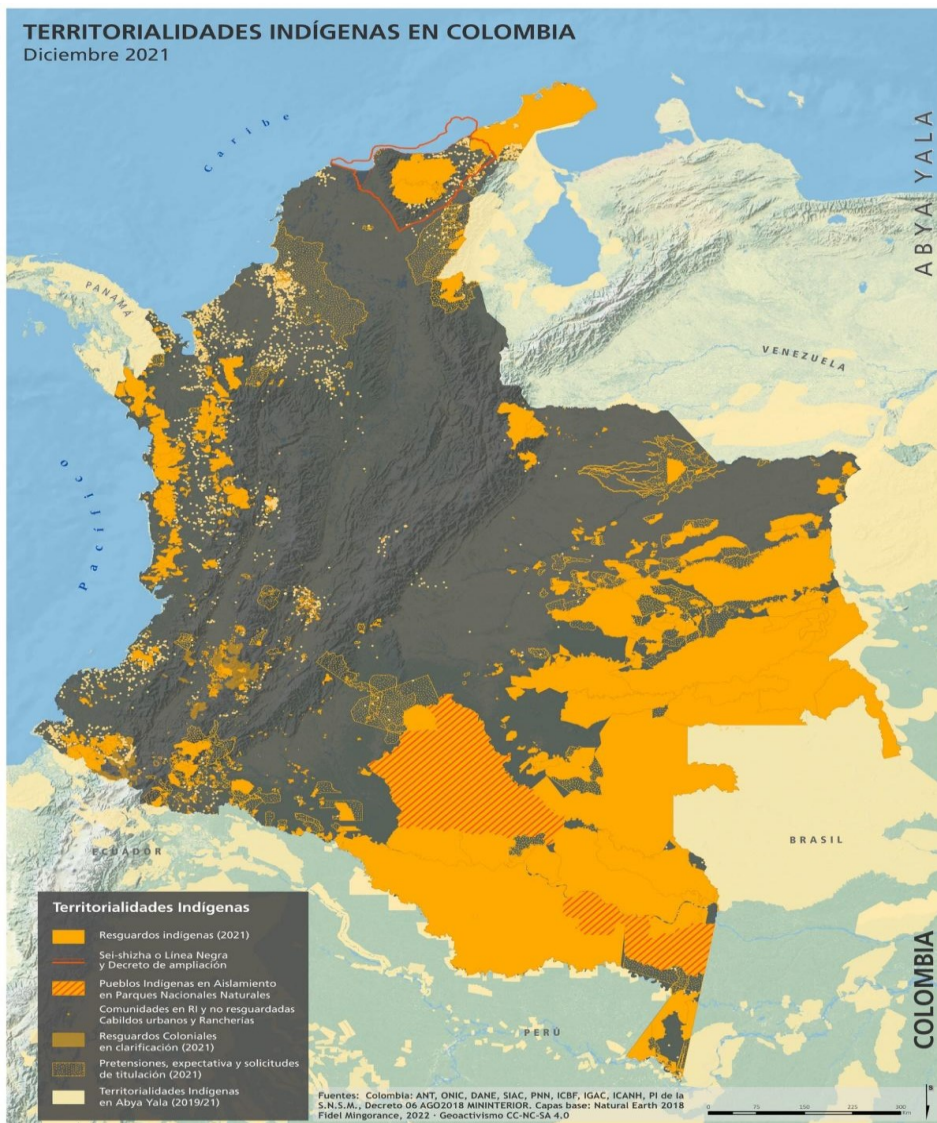
Puede crear fondos, enviar tropas, aplicar sanciones, políticas públicas, vincular otras entidades del gobierno, ejecutar presupuesto, crear normas, leyes, decretos, acuerdos, propuestas, control político y control fiscal, etc.

Así mismo, crear plataformas para apoyar, gestionar, comunicar y difundir iniciativas locales, regionales y nacionales en temas de memoria histórica. Promover la participación de las víctimas de diferentes formas.

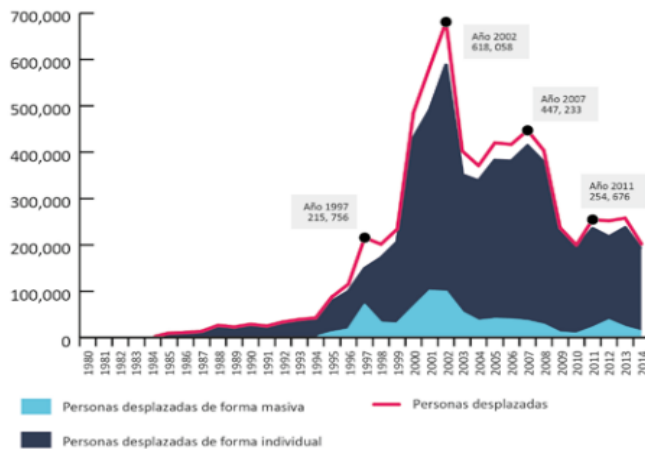
5. CONCEPTOS CLAVE:

- Encuentro: Acto de coincidir en un punto dos o más cosas, por lo común chocando una contra otra. <https://www.rae.es/drae2001/encuentro>
- Diálogo: Plática entre dos o más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos. <https://www.rae.es/drae2001/di%C3%A1logo>
- Construcción de paz: el conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles. <https://escolapau.uab.cat/construccion-de-paz/>
- Derechos humanos: son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

- Desplazamientos forzados: se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>



Tomado de: <https://geoactivismo.org/territorios-indigenas-en-colombia-2020/>



Fuente: RUV – UARIV, corte el 31 de diciembre de 2014.

6. CONTEXTO HISTÓRICO:

La memoria ante un nuevo ciclo de violencia

DICIEMBRE 18, 2020

POR: Fernanda Espinosa

“Según los datos de INDEPAZ, al 14 de diciembre van 291 líderes y defensores de derechos humanos asesinados, y 84 masacres con 352 víctimas. La gravedad de estos hechos está dada no solamente por las muertes y las cifras, sino también por sus implicaciones en la consolidación de nuevos ciclos de violencia. A finales de la década de 1990, las cifras anuales de masacres eran similares, y fueron en ascenso. Según datos del Observatorio de Memoria y Conflicto, en 1996 hubo 80 masacres, en 1997 hubo 111 y en 2000 hubo 232, alcanzando así un máximo histórico. Preocupa que pueda repetirse el crecimiento exponencial.

Para tener una idea de la situación de defensores, defensoras, líderes o lideresas sociales, podemos observar los asesinatos contra ellos en los últimos 10 años, los cuales han aumentado sistemáticamente. Según el Programa Somos Defensores, en 2009 hubo 32 líderes asesinados. Desde entonces, el incremento anual ha sido exponencial y solo disminuyó en 2014. Y esto ocurre aun cuando uno de los objetivos del Acuerdo de Paz era justamente otorgar garantías políticas y fortalecer la democracia.

A pesar del descenso histórico de homicidios y acciones violentas producto del cese al fuego entre las FARC y el Gobierno de Colombia, desde 2016 se presentó un desproporcionado incremento de los homicidios y atentados contra líderes sociales.”

Tomado de: http://centromemoria.gov.co/author/admin_memoria/

Garantías para quienes firmaron la paz

NOVIEMBRE 1, 2020

POR: María Flórez

Asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, amenazas. A estas graves violaciones a los derechos humanos se enfrentan hoy los excombatientes de las FARC-EP que se encuentran en proceso de reincorporación en virtud del Acuerdo Final de Paz, firmado por el Estado colombiano y esa guerrilla hace cuatro años.

El partido FARC, nacido del Acuerdo, ha registrado el asesinato de 236 excombatientes en 20 departamentos del país, más de 50 intentos de homicidio y una veintena de desapariciones. El persistente asesinato de exguerrilleros es muy grave para el proceso de apertura democrática que debería producir la implementación del Acuerdo de Paz, que contiene diversos mecanismos e instrumentos para avanzar en ese sentido.

El país no puede seguir repitiendo la historia según la cual, por la vía de la violencia, se silencian las ideas y las voces de quienes deciden dejar las armas para participar abiertamente en la contienda política. Ya en el pasado se cometieron violaciones a derechos humanos contra excombatientes del Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS).

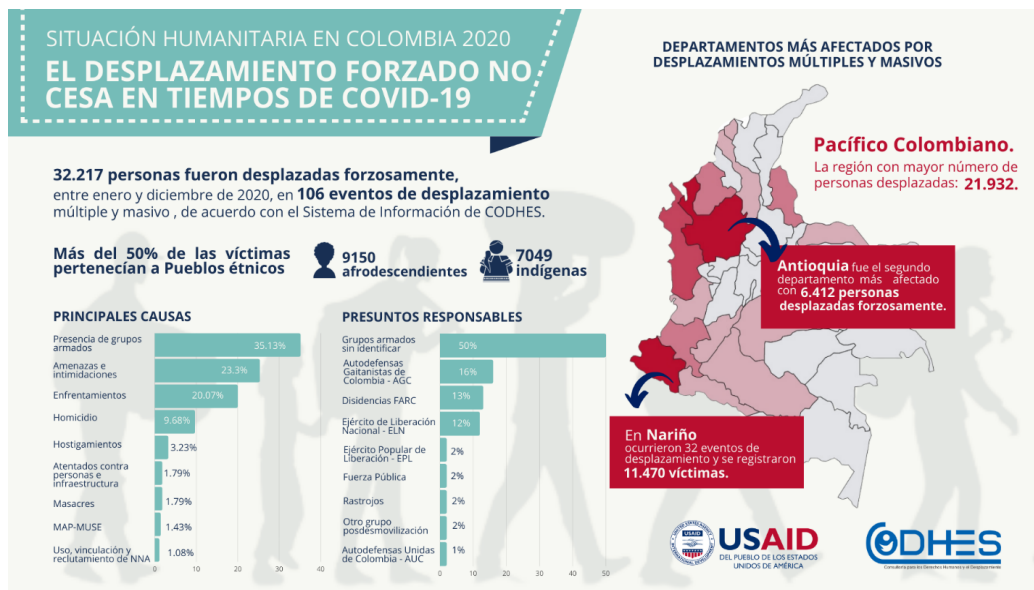
La situación de seguridad es tan grave que, en Antioquia y Meta, comunidades enteras de exguerrilleros abandonaron los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en los que vivían desde la dejación de armas en precarias condiciones. Asimismo, Naciones Unidas documentó en un reciente informe que los exguerrilleros asentados en antiguos ETCR de Cauca y Putumayo se están desplazando por cuenta de los riesgos para la seguridad.

El abandono forzado de los ETCR, motivado por las amenazas contra la vida, desintegra el tejido comunitario e impacta negativamente el desarrollo de los proyectos productivos que, a punta de esfuerzo, han construido las y los excombatientes. También desmejora sus condiciones de vida, como ocurrió en el caso de quienes habitaban el ETCR de Ituango y tuvieron que trasladarse a Mutatá, donde no tienen viviendas y, por ahora, habitan tiendas de campaña.

La reincorporación colectiva se ha visto igualmente afectada por el asesinato de dirigentes locales de ese proceso, algunos de los cuales estaban vinculados a actividades de identificación de bienes para la reparación de las víctimas o de implementación de los programas de reforma rural y de sustitución de cultivos de uso ilícito. Entre las víctimas se encuentran Jorge Corredor (Tuluá, Valle, 2019); Alexander Parra (Mesetas, Meta, 2019); Jorge Ramos (Santa Rosa, Bolívar, 2020); y, más recientemente, Juan de Jesús Monroy, quien era delegado de la FARC ante el Consejo Territorial de Paz.

Tomado de: http://centromemoria.gov.co/autor/admin_memoria/

Situación Humanitaria en Colombia 2020



Tomado de: <https://codhes.wordpress.com/2021/02/16/desplazamiento-forzado-en-colombia-que-paso-en-2020/>

7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DONDE SE ORIENTARÁ EL DEBATE:



- ¿Qué consecuencias tiene el desplazamiento forzado en la sociedad?
- ¿Qué hace usted como joven en pro de resignificar y reflexionar ante la situación de violencia y la paz en su país?

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representado a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores, cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas ti mismo.

Durante la simulación

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmm!”), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

Luego de la simulación

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

9. WEB GRAFIA CONSULTADA: CITAS DE PÁGINAS WEB:

- <https://codhes.wordpress.com/2021/02/16/desplazamiento-forzado-en-colombia-que-paso-en-2020/>
- <https://www.rae.es/drae2001/encuentro>
- <https://www.rae.es/drae2001/di%C3%A1logo>
- <https://escolapau.uab.cat/construccion-de-paz/>
- <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
- <https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>

- <https://geoactivismo.org/territorios-indigenas-en-colombia-2020/>

10. OTROS SITIOS DE CONSULTA:

- https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/INFORME%209%20DE%20ABRIL%202021_0.pdf
- <http://centromemoria.gov.co/ques/#:~:text=A%202020%20el%20Centro%20de,el%20marco%20del%20conflicto%20armado>
- <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/09/Memoria-paz-y-reconciliaci%C3%B3n.pdf>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Centro_de_Memoria,_Paz_y_Reconciliaci%C3%B3n
- <https://reliefweb.int/report/colombia/el-desplazamiento-forzado-ind%C3%ADgena-en-colombia-la-ley-del-silencio-y-la-tristeza>